

Nota de Prensa N° 01 - 2016

EMPRESAS PRIVADAS FORMALES DE LA REGIÓN PIURA REQUERIRÍAN 869 TRABAJADORES EN EL 2016

Las mayores contrataciones de personal se darían en los sectores económicos comercio y establecimientos financieros y seguros.

En el 2016, empresas privadas formales de 20 a más trabajadores¹ en la región Piura requerirían un total de 869 trabajadores, siendo los sectores económicos comercio y establecimientos financieros y seguros los que lideran la demanda ocupacional. Así lo informó el Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE) de Piura, según los resultados de la Encuesta de Demanda Ocupacional 2016 (EDO).

Según grupo ocupacional, en el sector comercio las empresas requerirían un total de 428 personas, de las cuales los trabajadores de los servicios serían los más demandados por lo que obtendrían una remuneración mensual promedio de S/ 1 054; estos se desempeñarían principalmente como comerciantes vendedores al por menor y al por mayor (292 en total). En el sector establecimientos financieros y seguros, las empresas requerirían un total de 156 trabajadores, de los cuales los empleados de oficina y técnicos serían los más demandados, por lo que percibirían una remuneración mensual promedio de S/ 1 649; estos ejercerían sus labores fundamentalmente como empleados de servicios estadístico-financieros y agentes técnicos de ventas, viajeros y de firmas comerciales, lo que representaría un total de 141 trabajadores.

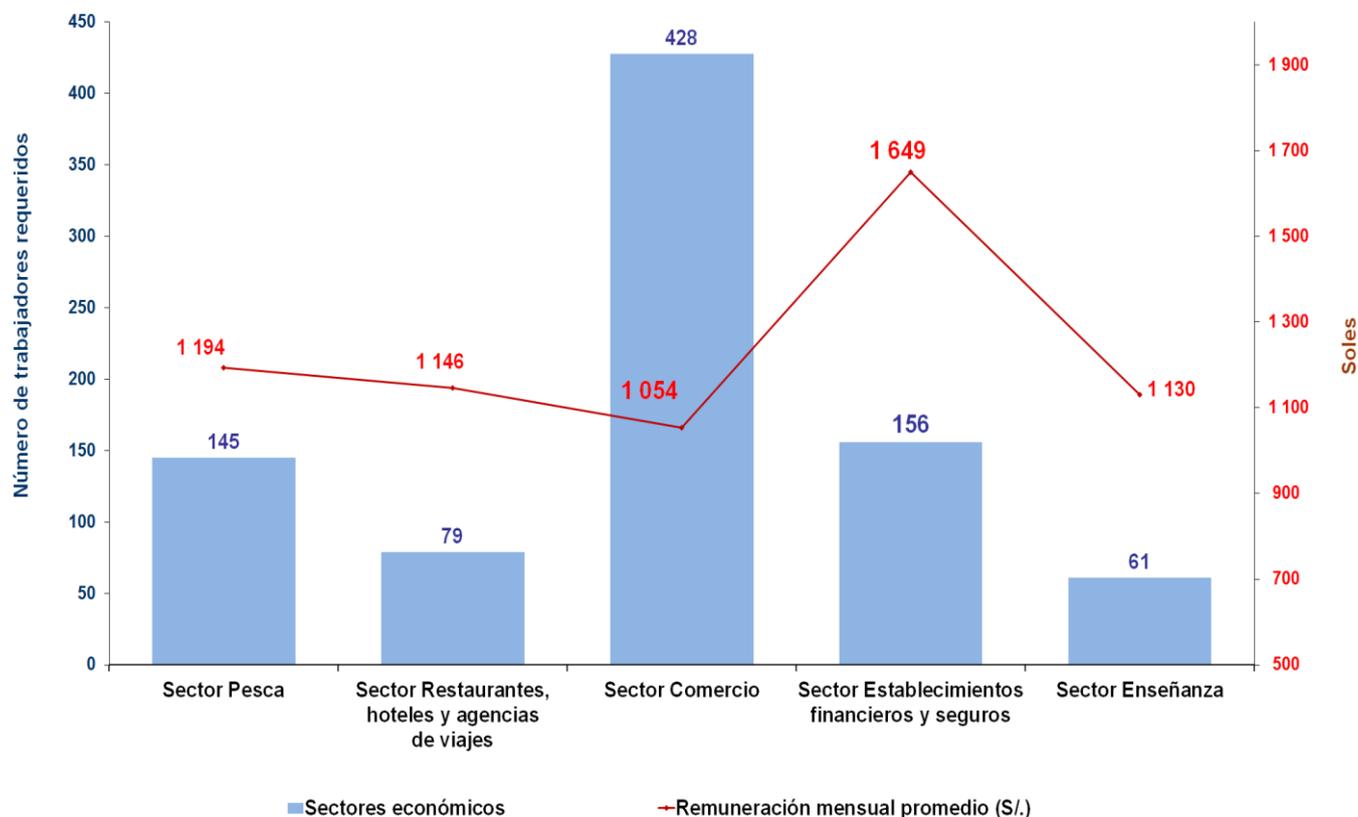
Por otro lado, en el sector pesca las empresas requerirían un total de 145 trabajadores, de los cuales los obreros serían los más demandados, por lo que obtendrían una remuneración promedio de S/ 1 194; estos se desempeñarían como peones de montaje y embaladores manuales, además de limpiadores de oficina, hoteles y otros establecimientos (136 en total). En el sector restaurantes, hoteles y agencias de viaje, las empresas requerirían un total de 79 personas, de las cuales los trabajadores de los servicios y obreros serían los más demandados, por lo que percibirían una remuneración promedio de S/ 1 146, y ejercerían sus labores principalmente como cocineros, bármanes y trabajadores asimilados, limpiadores de oficina, hoteles y otros establecimientos, lo que representaría un total de 67 personas. En el sector enseñanza, las empresas requerirían un total de 61 personas, de las cuales los profesionales serían los más demandados, por lo que obtendrían una remuneración promedio de S/ 1 130; estos se desempeñarían fundamentalmente como profesores de educación secundaria y básica (26 en total).

Cabe, además, enfatizar que según el nivel educativo requerido por las empresas, los trabajadores tienen, en su mayoría, hasta secundaria completa, por lo que estas empresas requerirían un total de 547 personas, que representan un 62,9%. Del mismo modo, la mayor parte del personal que las empresas contratarían no tendría ningún requisito según grupos de edad, ya que estos acumularían un total de 444 trabajadores, lo que representaría un 51,1%.

Finalmente, la encuesta muestra que del total de trabajadores que demandarían las empresas en los sectores económicos analizados, el 13,1% serían personas con discapacidad (PCD). Este grupo se desempeñaría principalmente en ocupaciones como peones de montaje, embaladores manuales, empleados de servicios financieros, vendedores al por menor, entre otras.

¹ MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2016.

REGIÓN PIURA: NÚMERO DE TRABAJADORES REQUERIDOS Y REMUNERACIÓN MENSUAL PROMEDIO SEGÚN SECTOR ECONÓMICO, 2016



Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2016.

Elaboración: DRTPE - DPEFP - Observatorio Socio Económico Laboral - OSEL de Piura.

Agradecemos su difusión.

Piura, abril de 2016

Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL)

Dirección de Promoción del Empleo y Formación Profesional
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - Piura

Av. Guillermo Irazola Mz. J Lote 4 Urb. Miraflores - Castilla

Teléfonos: 073 344 592 / 073 397 242

Correo electrónico: piura_osel@trabajo.gob.pe / oselpiura@gmail.com